

# Econ. Juan Carlos Recalde

Auditor Independiente

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y socios de

**HABITAT CIA. LTDA.**

Quito, 30 de noviembre del 2012

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **HABITAT CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestro examen. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

**Dirección:** Av. República y Pradera, Edificio Torre República, Piso 10, Oficina 1003

**Teléfonos:** (593-2) 382-4301 / 4319

**Email:** [info@asesorestaa.com](mailto:info@asesorestaa.com) **Web Site:** [www.asesorestaa.com](http://www.asesorestaa.com)

# Econ. Juan Carlos Recalde

Auditor Independiente

## **HABITAT CIA. LTDA.**

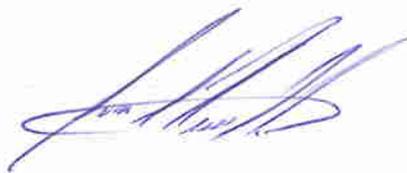
30 de noviembre del 2012

### **Opinión**

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HABITAT CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Asuntos que requieren énfasis**

- a) En la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía explica que en el 2011 **HABITAT CIA. LTDA.** adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyos efectos se detallan en la Nota 4. Las cifras del 2010 fueron reestructurados para efectos comparativos.
- b) Informamos que **HABITAT CIA. LTDA.** es una entidad de propósito específico cuyo objetivo se describe en la Nota 1, por lo cual los estados financieros adjuntos están siendo incorporados en los estados financieros consolidados de Grupo Futuro S. A., que se emiten por separado.
- c) Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.



Econ. Juan Carlos Recalde H.  
Auditor Independiente  
SC.RNAE-765